

Cuenca, Abril 11 de 2008

Señor  
Leonardo Malo Heredia  
PRESIDENTE DE AGROPECUARIA NALLIG S. A.  
Cuenca.

De mis consideraciones:

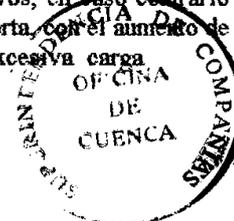
En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias como Comisario de Agropecuaria Nallig S. A., pongo a su consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico de 2007

1.- En cuanto al ámbito contable, los registros están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y apoyados por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los respaldos a los asientos contables están apropiadamente archivados y en el orden cronológico que corresponde al giro propio del negocio; los archivos de la empresa están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños.

2.- Los valores registrados en sus libros así como los resultados obtenidos en sus Estados Financieros y demás anexos, reflejan la real posición económica y financiera de la empresa. Es importante recalcar que en el presente año las ventas con respecto al año anterior han incrementado en la nueva línea que es la producción de caña de azúcar.

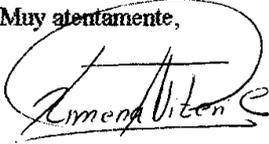
3.- En conclusión el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2007 reflejan claramente las operaciones de la compañía y la autenticidad de sus resultados los que están correctamente respaldados y presentan la realidad de todas las operaciones, por lo que me permito sugerir a la junta General de Socios la aprobación total de los mismos.

4.- Del análisis de la posición económica y financiera tengo las siguientes precisiones: la empresa sigue manteniendo una exagerada carga en el costo de producción frente al nivel de producción y ventas del producto de la leche, y en cuanto al producto caña de azúcar se observa una mejor situación operativa y rendimiento económico pero inferior a la del año anterior ya que en este año se observa una serie de estudios en mejorar rendimientos tanto para la producción de leche como en mejoramiento de terreno para el cultivo de la caña de azúcar, sigo manifestando que la producción de leche en cantidad debería ser mayor con el mismo costo para que la empresa pueda solventar los gastos operativos, en caso contrario corre serios problemas con respecto al deficiente patrimonio que soporta, con el aumento de la nueva línea de producción de caña de azúcar ayuda a solventar la excesiva carga



operativa que representa la producción de leche, espero que con los resultados que se espera de incremento de producción de leche se mejore este esquema.  
De esta manera doy cumplimiento con la resolución, publicada por la Superintendencia de Compañías, para el presente informe.

Muy atentamente,



**Ximena Viteri Cerda  
COMISARIO**

